

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500876				
Denominación (español)	Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media				
Denominación (inglés)	Institutions and Political Thoughts in the Middle Ages				
Titulaciones	Grado en Historia y Patrimonio Histórico				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Formación Histórica				
Materia	Mundo Antiguo y Medieval				
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	1
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Manuel Rojas Gabriel		274		mrojas@unex.es	
Área de conocimiento	Historia Medieval				
Departamento	Historia				
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
1. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
2. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					
3. CA2 – Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
4. CA3 – Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.					
5. CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.					
6. CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.					
7. CT6 -Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.					
8. CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.					
TRANSVERSALES					
9. CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.					
10. CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.					
ESPECÍFICAS					
CE25 - CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y sugestión, tales como					

catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas
Contenidos
Descripción general del contenido: Introducción al conocimiento teórico y práctico de las principales instituciones y de las grandes líneas de pensamiento político entre los siglos VI y XV
Temario
Denominación del tema 1: Rasgos temáticos generales Contenidos del tema 1: Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentario de textos y debates en clase. I.-La teoría descendente del poder II.-La teoría ascendente del poder III.-La ley Denominación del tema 2: Instituciones y pensamiento político en la alta Edad Media Contenidos del tema 2: I.-Los fundamentos: la base romana y bíblica 1.-La Iglesia romana en el Imperio romano 2.-Las ideas políticas de la Roma imperial 3.-Surgimiento de las ideas romanobíblicas II.-El enfoque occidental 1.-El cesaropapismo imperial 2.-Rey por la gracia de Dios 3.-Fusión de las ideas romanas y francas 4.-El concepto de Europa III.-El desarrollo postcarolingio 1.-"Clericalización" del pensamiento político 2.-Las grandes falsificaciones 3.-Las ideas políticas en las coronaciones reales IV.-La ideología política del Imperio occidental Descripción de las actividades prácticas del tema 2: lectura y análisis de textos Denominación del tema 3: Instituciones plenomedievales Contenidos del tema 3: I.-El contrato vasallático II.-El feudo Descripción de las actividades prácticas del tema 3: lectura y análisis de textos Denominación del tema 4: Ideas y fuerzas políticas en la plenitud medieval Contenidos del tema 4: IV.-La doctrina hierocrática en su madurez 1.-Principales características 2.-El surgimiento de la literatura política V.-El reino teocrático y feudal 1.-La sustancia de la teocracia real 2.-La defensa de la tesis 3.-El reino de Inglaterra y el constitucionalismo Descripción de las actividades prácticas del tema 4: lectura y análisis de textos

Denominación del tema 5: Instituciones, ideas políticas y medios de gobierno en la baja Edad Media

Contenidos del tema 5:

VI.-El renacimiento del pensamiento aristotélico y sus bases

- 1.-Manifestaciones prácticas de la tesis ascendente
- 2.-El humanismo incipiente y la ciencia natural
- 3.-Los principios aristotélicos

VII.-La nueva orientación

- 1.-El tomismo
- 2.-El Estado universal
- 3.-La soberanía territorial

VIII.-La soberanía del pueblo

- 1.-Bases populares del poder del gobernante
- 2.-El pueblo como legislador soberano
- 3.-La Ciudad-Estado
- 4.-El conciliarismo

5.-Conservadurismo y tradición

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: : lectura y análisis de textos

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	26	9				2	1	14
2	25	9				2		14
3	25	9				3		14
4	36	9				4		23
5	36	2				4		225
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	45				15	2	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

El documento Verifica del Grado de Historia y Patrimonio Histórico contempla las siguientes directrices metodológicas para las materia de este módulo:

- Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.
- Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.
- Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.
- Desarrollo por los profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.

En GG se impartirán preferentemente clases expositivas de carácter teórico, con apoyo de material gráfico. El cometido de estas clases teóricas es proporcionar los conocimientos elementales propios de la disciplina. Durante las explicaciones del

profesor, se potenciará la participación de los alumnos con preguntas sobre los contenidos tratados, con la finalidad de facilitar el diálogo y, sobre todo, para que los alumnos no se queden con dudas por resolver. Al respecto, se hará especial hincapié en el deber del estudiante de realizar preguntas sobre cualquier aspecto que consideren que no ha quedado suficientemente claro.

La metodología indicada conlleva la asistencia regular a clase y la participación en la misma, pues esta actividad facilitará la asimilación de la materia.

En la actividad individual (EP) la lectura de trabajos propuestos por el profesor resultará de apoyo insustituible para el correcto aprendizaje de los contenidos de la asignatura.

En las Tutorías Programadas y de Libre Acceso se atenderán las dudas surgidas.

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Historia, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado

Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media son los siguientes:

- Comprender la importancia de las instituciones y pensamiento político singulares de la Edad Media.
- Conocer los mecanismos esenciales para llevar a cabo un análisis riguroso de las instituciones y el pensamiento político medieval.
- Entender las cuestiones básicas relacionadas con ambas variables, desde la idea de gobierno o los ataques a la estructura del gobierno teocrático y sus consecuencias hasta el desarrollo del sistema hierocrático, el proceso de secularización, los nuevos conceptos de estado y ciudadano, el humanismo político o la renovación del principio de soberanía.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En la **convocatoria ordinaria** la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30 % de la nota (3 puntos) se obtendrá de la realización de las actividades programadas por el profesor a lo largo del curso (actividad recuperable). Este porcentaje será aplicable sólo cuando el alumno acredite la suficiencia de conocimientos requerida en el examen final.
- El 70 % de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará después del periodo de clases.

El examen final constará de 2 preguntas de carácter teórico y 2 textos. El alumno deberá elegir 1 pregunta de carácter teórico y 1 texto, que se analizará de acuerdo con los criterios que se han ido estableciendo a lo largo del curso.

1.2. Criterios de evaluación

En la valoración de todas las pruebas, tanto de la actividad programada en clase como del examen final y de la prueba de carácter global, se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación, los cuales son los siguientes:

- Corrección lingüística y ortográfica, penalizándose las faltas de ortografía y la incorrección expresiva.
- Grado de conocimiento y asimilación de los contenidos de la asignatura.
- Claridad de conceptos y exposición ordenada y coherente de las ideas.
- Utilización correcta de la terminología propia de las instituciones y del pensamiento político medievales.
- Aplicación de las nociones teóricas en el análisis de las fuentes.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

- El 30 % correspondiente a la actividad realizada durante el curso, dado su carácter recuperable, podrá computarse de las dos formas siguientes:

- 1.- El alumno conservará la nota correspondiente a la convocatoria ordinaria.
- 2.- El alumno podrá mejorar esa nota realizando en el examen 1 pregunta de carácter teórico y un análisis de 1 texto más adicionales de carácter obligatorio.

Para acogerse a esta segunda modalidad, el alumno deberá comunicárselo al profesor enviando un email a través del Campus Virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario. En caso de no comunicarlo expresamente, se entenderá que opta por la primera modalidad.

La nota de este apartado será aplicable sólo cuando el alumno acredite la suficiencia de conocimientos requerida en el examen final.

- El 70 % de la nota corresponderá a un examen escrito, cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria

1.4. Observaciones

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

En este caso la calificación se obtiene exclusivamente de una prueba final.

La elección de esta modalidad corresponde al estudiante, quien deberá solicitarla mediante un email dirigido al profesor a través del Campus Virtual durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura.

En esta prueba de carácter global el alumno debe demostrar que ha adquirido todas las competencias previstas en esta asignatura, por lo que el contenido de la prueba será más amplio y no habrá posibilidad de elección de ejercicios en este caso.

El examen final constará de 2 preguntas referentes al temario teórico y 2 textos, siendo todo de carácter obligatorio.

2.2. Criterios de evaluación

En la valoración de todas las pruebas, tanto de la actividad programada en clase como del examen final y de la prueba de carácter global, se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación, los cuales son los siguientes:

- Corrección lingüística y ortográfica, penalizándose las faltas de ortografía y la incorrección expresiva.
- Grado de conocimiento y asimilación de los contenidos de la asignatura.
- Claridad de conceptos y exposición ordenada y coherente de las ideas.
- Utilización correcta de la terminología propia de las instituciones y del pensamiento político medievales.
- Aplicación de las nociones teóricas en el análisis de las fuentes.

Bibliografía (básica y complementaria)

- BLACK, A. (1992): *Political Thought in Europe, 1250-1450*, Cambridge.
- BURNS, J. H. [ed.] (1988): *The Cambridge History of Medieval Political Thought. C.350-C.1450*, Cambridge.
- FEDOU, R. (1977): *El Estado en la Edad Media*, Madrid.
- FOLZ, R. (1953): *L'idée d'Empire en Occident du Ve au XIVe siècle*, París.
- GALLEGO BLANCO, E. (1973): *Las relaciones Iglesia-Estado en la Edad Media*, Madrid.
- GIERKE, O. (1963): *Teorías políticas de la Edad Media*, Buenos Aires.
- KANTOROWICZ, E. M. (1985): *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid.
- MORRALL, J. B. (1971): *Political Thought in Medieval Times*, Londres.
- PACAUT, M. (1969): *Les structures politiques de l'Occident médiéval*, París.
- (1957): *La theocratie. L'Eglise et le pouvoir au Moyen Age*, París.
- QUILLET, J. (1972): *Les clefs du pouvoir au Moyen Age*, París, 1972.
- TOUCHARD, J. (1981): *Historia de las ideas políticas*, Madrid.
- TRUYOL, A. (1981): *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, Madrid, vol. I.
- ULLMAN, W. (1971): *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Direcciones de interés en internet:

- Biblioteca Nacional: <http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat>
- Biblioteca Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/historia>
- Biblioteca Saavedra Fajardo: <http://saavedrafajardo.um.es>
- CINDOC-CSIC: <http://bddoc.csic.es:8085/> (Base de Datos de la bibliografía española)
- DIALNET: <http://dialnet.unirioja.es/index.jsp> (Base de datos para la bibliografía de las Universidades españolas, con enlaces a los trabajos editados si están disponibles en la red)

- Medievalismo: <http://www.medievalismo.org> (Portal de Historia Medieval, con noticias sobre novedades bibliográficas, congresos y cursos especializados).
- Ministerio de Cultura (Archivos): <http://www.mcu.es/archivos/index.html>
- Persee: <http://www.persee.fr/> (portal en el que están digitalizadas importantes revistas francesas)
- redIRIS : <http://www.rediris.es> (Red académica y de investigación española)
- Reti medievali: <http://fermi.univr.it/RM/biblioteca/> (portal sobre medievalismo, con publicaciones digitalizadas)